

Secularización y laicización de la educación pública en Aguascalientes y Zacatecas

Educación sexual, institutos
científicos y mujeres, siglos XIX y XX

María del Refugio Magallanes Delgado
Laura Rangel Bernal
Salvador Camacho Sandoval
René Amaro Peñaflores
(Coordinadores)


UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE AGUASCALIENTES



Secularización y laicización de la educación pública en Aguascalientes y Zacatecas

Educación sexual, institutos
científicos y mujeres, siglos XIX y XX

Primera edición 2022

D.R. © Universidad Autónoma de Aguascalientes
Av. Universidad 940, Ciudad Universitaria,
Aguascalientes, Ags., C.P. 20100
<https://editorial.uaa.mx/>

D.R. © Universidad Autónoma de Zacatecas “Francisco García Salinas”
Torre de Rectoría 3er piso, Campus UAZ
Siglo XXI, Carretera Zacatecas-Guadalajara
km. 6, Col. Ejido La Escondida
C.P. 98000, Zacatecas, Zac.
programaeditorialuaz@uaz.edu.mx

COORDINADORES

© María del Refugio Magallanes Delgado
Laura Rangel Bernal
Salvador Camacho Sandoval
René Amaro Peñaflores

© Salvador Camacho Sandoval (PROLOGUISTA)
María del Refugio Magallanes Delgado
René Amaro Peñaflores
Laura Rangel Bernal
Sara Sofía Calvario Ruiz
Salvador Camacho Sandoval
José Luis Acevedo Hurtado
Marcela López Arellano
Norma Gutiérrez Hernández
Judith Alejandra Rivas Hernández

ISBN UAA: 978-607-8834-50-1
ISBN UAZ: 978-607-555-127-2

Hecho e impreso en México
Made and printed in Mexico

Esta investigación está arbitrada por pares académicos y se privilegia con el aval de la institución que la edita.

Se prohíbe la reproducción total o parcial de esta obra, por cualquier modo electrónico o mecánico, sin la autorización de la institución editora.



Índice

Prólogo

El libro como resultado de un encuentro virtuoso

Salvador Camacho Sandoval

13

Introducción

Pasado y presente de la secularización
y las laicidades: los caminos de la modernidad

María del Refugio Magallanes Delgado

René Amaro Peñaflores

23

Capítulo 1

Secularización: orígenes del concepto,
acepciones y críticas

Laura Rangel Bernal

39

Capítulo 2

“La obediencia debe ser completa” laicidad e instrucción femenina en Aguascalientes: lecciones en la escuela de niñas No. 1 (1869-1871)

Sara Sofía Calvario Ruiz

Salvador Camacho Sandoval

59

Capítulo 3

Modernización y secularización de la instrucción primaria en Zacatecas: análisis desde las ceremonias escolares y los discursos, 1868-1889

Laura Rangel Bernal

87

Capítulo 4

La laicización de la infancia en Zacatecas. Enseñanza de virtudes morales y cristianas, 1870-1910

María del Refugio Magallanes Delgado

111

Capítulo 5

Formación para el trabajo en Zacatecas. Del modelo práctico a los fundamentos pedagógicos revolucionarios, 1862-1926

René Amaro Peñaflores

139

Capítulo 6

La formación de un plan de estudios en la preparatoria del Instituto de Ciencias de Zacatecas, 1843-1909

José Luis Acevedo Hurtado

162

Capítulo 7

El Instituto de Ciencias en Aguascalientes.

La secularización y la educación laica

en la memoria escrita de sus estudiantes (1889-1910)

Marcela López Arellano

203

Capítulo 8

La cultura escolar de las zacatecanas:
agentes y saberes de género a principios del siglo xx
Norma Gutiérrez Hernández

231

Capítulo 9

Eulalia Guzmán, entre la educación,
la arqueología y la microhistoria:
mujer ilustre de san Pedro Piedra Gorda
Judith Alejandra Rivas Hernández

251

Capítulo 10

“Pervertir la infancia temprana”. Laicismo y oposición
a la educación sexual en el México contemporáneo
Salvador Camacho Sandoval

277

Semblanzas curriculares

309

Capítulo 8

La cultura escolar de las zacatecanas: agentes y saberes de género a principios del siglo xx

Norma Gutiérrez Hernández
*Maestría en Educación
y Desarrollo Profesional Docente, UAZ*

Marco introductorio

El siglo XIX vio nacer el sistema nacional de educación en México; su implementación obedeció a un proyecto político específico, el cual, como advierte Julia (1995), tendió a “asociar a cada ciudadano con el destino de la nación a la cual pertenece”, razón por lo que no sólo se trató de alfabetizar, sino de edificar una “nueva conciencia cívica por la cultura nacional y los saberes del progreso” (p. 142). Sin embargo, el proyecto que se implementó en el ordenamiento social no fue el mismo para hombres y mujeres, sino de carácter asimétrico y ello permeó a todas las instancias educativas; así, se generó una cultura escolar distinta, en función del sexo de la población.

La presente investigación pretende conocer y analizar cuáles fueron esos saberes, conductas y prácticas educativas de

género de las mujeres zacatecanas a principios del siglo xx, así como los agentes que orientaron dichos contenidos, particularmente, dentro de un contexto educativo formal en correspondencia con otras instancias de socialización en la época, como la familia, la Iglesia, los medios de comunicación, etcétera.

A la luz de lo anterior, es pertinente conocer qué sucedió con el proceso educativo de las zacatecanas durante las primeras décadas del siglo xx, atendiendo a la cultura escolar que recibieron y su paulatina inserción en el ámbito laboral; analizar qué pasó con las que abrieron camino en el mundo profesional a partir de un capital educativo y cómo se modificó su condición y situación, teniendo como escenario una realidad contextual que distó de la del último tercio de la centuria anterior.

Marco teórico conceptual

Este capítulo se inscribe dentro de la historia de las mujeres, de género y de la educación, porque recupera y visualiza la presencia del sector femenino en una coyuntura específica de la historia nacional que tiene como eje transversal la cultura escolar y una mayor participación pública de las mexicanas –comparado con las décadas previas–, a la par que, inquiere sobre la diferencia educativa entre uno y otro sexo y su impacto en el orden social, el cual, se articula por mecanismos de poder, confeccionados por distintas instituciones.

El sustento teórico en esta investigación es la categoría de género, la cual está presente por la significación social de lo masculino y lo femenino, con su papel definitorio en las relaciones sociales (Scott, 2008). El género implica la definición social de las personas en función de su sexo, teniendo como una de sus características centrales lo histórico, en tanto que, depende del tiempo y el espacio la conceptualización que se hace de las mujeres y los hombres.

Con base en lo anterior y de acuerdo con Delgado (2017), el concepto de género:

[...] permite vislumbrar la forma en que se constituyen las identidades y condiciones de cada persona que dan cuenta de las masculinidades y feminidades caracterizadas por roles y estereotipos⁵⁷ específicos y por la división sexual del

57 Los roles de género son el “Conjunto de expectativas acerca de los comportamientos sociales considerados apropiados para las personas que poseen un sexo determinado. Formado por el conjunto de normas,

trabajo; en otras palabras, visibilizan formas en que los valores y creencias determinan las relaciones humanas (p. 23).

Así, en la óptica de Scott (2008): “el género es un elemento constitutivo de las relaciones sociales, las cuales se basan en las diferencias percibidas entre los sexos, y el género es una forma primaria de las relaciones simbólicas de poder” (p. 65).

Todo lo cual se materializa en el orden social, por manufactura humana se reproducen y reafirman asimetrías sociales entre los hombres y las mujeres, marcando jerarquías y diferencias sustanciales:

[...] el género no es simplemente un conjunto de creencias en razón de las diferencias sexuales, sino supone un orden social a partir del cual se organiza el mundo y se establecen formas diferenciadas según las cuales se distribuyen las actividades, el acceso y control de recursos, las oportunidades, tareas, responsabilidades, prohibiciones, etc., de maneras concretas y particulares para las personas en función de su condición sexuada (Rocha, 2017, p. 62).

En el Zacatecas de principios del siglo xx, una de las instancias de socialización de género por excelencia fueron los recintos escolares, de tal forma que, por medio de una educación formal a través del currículum se incorporaron contenidos sobre la “naturaleza” y destino social de las mujeres y los hombres; es decir, la escuela fue una institución que formó a la sociedad zacatecana en un doble papel: por un lado con un currículum científico, acorde con la normatividad educativa y, por otra parte, en el “oficio de hombre y el oficio de mujer”.⁵⁸

En sintonía con esto, se retoma el término de cultura escolar, el cual, conforme a Julia (1995), se conceptualiza como:

principios y representaciones culturales que dicta la sociedad sobre el comportamiento masculino y femenino, esto es, conductas y actitudes que se esperan tanto de las mujeres como de los hombres” (CONMUJER, 1999, p. 5). Por otro lado, los estereotipos de género aluden a las “creencias populares sobre las actividades, los roles, rasgos, características o atributos que caracterizan y distinguen a los hombres de las mujeres” (CONMUJER, 1999, p. 4).

58 Esta valoración es de Jiménez, quien puntualiza que el mundo social no es el mismo entre uno y otro sexo: “el oficio es un *capital* que resulta de la combinación de varios capitales, y otorga a las mujeres y a los hombres su pasaporte en el mundo social. Con este capital se *posicionan* y toman *posición*. Pero también son *posicionados*” (Jiménez, 1998, p. 8). Cursivas en el original.

[...] un conjunto de *normas* que definen los saberes a enseñar y las conductas a inculcar, y un conjunto de *prácticas* que permiten la trasmisión de estos saberes y la incorporación de estos comportamientos; normas y prácticas subordinadas a unas finalidades que pueden variar según las épocas (p. 131).

El autor precisa que para analizar las normas y prácticas de una cultura escolar es indispensable considerar “el cuerpo profesional de los agentes que están llamados a obedecer estas normas y, por tanto, a establecer los dispositivos pedagógicos encargados de facilitar su aplicación” (Julia, 1995, p. 131).

Por consiguiente, se examinarán las personas agentes y los saberes, a través de los cuales, se advertirán las conductas y las prácticas educativas que delinearon la cultura escolar de las zacatecanas en las primeras décadas del siglo xx; así como, su impronta social; lo anterior, desde una óptica de género.

Agentes

El cuerpo profesional que articuló los dispositivos pedagógicos para implementar la cultura escolar de las mujeres zacatecanas a principios del siglo xx fueron los colectivos magisteriales, particularmente, el de las profesoras; sobre todo, en los niveles elementales de instrucción, considerando el bajo número de egreso de quienes terminaban una educación primaria y continuaban con estudios postelementales (Gutiérrez, 2013^a).

Al respecto, es importante precisar que, desde la centuria decimonónica, la educación mexicana fue unisexual y así continuó siéndolo durante buena parte del siglo xx, las escuelas para niños y niñas estaban separadas, juntamente con el personal docente a cargo: escuelas de educandos con profesores y planteles de alumnas con maestras.

Si bien, a finales del siglo xix los planteles mixtos se contemplaron ante la falta de recursos económicos, también en este tipo de establecimientos se impidió la convivencia entre los alumnos y las alumnas; normalmente, los primeros iban en la mañana, mientras que las segundas por la tarde.⁵⁹ Una autora reflexiona sobre este hecho: “la separación implicaba no sólo espacios diferen-

59 El tema de la coeducación de niños y niñas suscitó varios problemas en el país, incluso, durante la década de los 30's en algunos estados se suscitaron protestas y manifestaciones de violencia (Martínez, 2015).

tes, también programas de estudio distintos en función del sexo; las intenciones educativas para hombres y mujeres diferían” (González, 2008, p. 102).

Ahora bien, es importante puntualizar que, desde el último tercio del siglo XIX, el país había experimentado una feminización⁶⁰ del magisterio, hecho que siguió con esta dinámica en los siguientes años. De este modo, en 1900 90% del alumnado normalista tenía rostro de mujer, lo que incidió en que seis años después, en 1907, de 15,525 docentes que había, menos de un cuarto (23%) eran profesores, frente a 77% de maestras: “En menos de 30 años, la profesión de maestro de primaria se había convertido en una actividad femenina” (Loyo y Staples, 2010, p. 136).

En Zacatecas, también se dio esta feminización del magisterio, incluso, desde la formación de los y las estudiantes normalistas; por lo que, en el trienio de 1901-1904, la matrícula de las mujeres era más del doble en relación con la de los varones (García, 1905).

La feminización del profesorado se relacionó también con el menor salario que recibieron las maestras, ya que, al desempeñarse centralmente en el ámbito rural, tuvieron menos percepciones salariales, puesto que los emolumentos dependían de la geografía donde se ubicaban los planteles escolares.⁶¹

Esta situación tuvo un cambio en 1912, de acuerdo con la actuación de la Dirección General de Instrucción Primaria del Estado de Zacatecas, quien presidía los destinos de la educación elemental y gestionó algunas mejoras, no tan sólo de carácter económico:

[...] aumento de sueldo a algunos empleados, principalmente a la mayor parte de los ayudantes de las escuelas y a las directoras de las escuelas rurales, no solo con el humanitario fin de que puedan satisfacer con relativa comodidad las necesidades de la vida, sino también con el de que estén en aptitud de atender con cierto esmero a su mejoramiento intelectual, procurándose obras didácticas y ocasiones de estudio y provecho que les serán muy benéficas (Ruiz, 1912, p. 3).

60 La feminización es conceptualizada por García (2008) como “el proceso de institucionalización de una actividad social que paulatinamente se asumió como ‘propia para las mujeres’” (p. 127).

61 Para una mayor ilustración sobre el tema, advirtiendo los montos salariales de las diferentes categorías docentes, véase (Gutiérrez, 2013a).

En este sentido, a principios del siglo xx en Zacatecas, había escuelas de primer orden (urbanas, instrucción elemental y superior), de segundo orden (instrucción elemental) y, de tercer orden (rurales, instrucción limitada); estas últimas, clasificadas en cinco categorías (de primera, segunda, tercera, cuarta y quinta clase), cuyo número ascendía a 247.⁶² En estos planteles, 100% eran atendidos sólo por profesoras (*Ley de Ingresos. Presupuesto de egresos del estado de Zacatecas para el año de 1910*).

Este escenario continuó en los siguientes años. De esta manera, de acuerdo con los nombramientos de instrucción primaria que se llevaron a cabo en el estado de Zacatecas de diciembre de 1911 a febrero de 1912, las fuentes indican que se emitieron 194 designaciones, de las cuales, sólo 67 correspondieron a profesores, mientras que 127 a maestras (López, 1912, pp. 14-25), lo que equivalió 65% de personal femenino en las escuelas de la entidad zacatecana.

Es importante resaltar el compromiso de las figuras magisteriales frente a la ingente cantidad de personas analfabetas en las primeras décadas del siglo xx, incluso, pese al contexto de la lucha armada que se estaba desarrollando en estos años, a saber, la Revolución mexicana:

[...] el Cuerpo de Profesores de este establecimiento, tiene la conciencia de haber cumplido con su deber, pero no está enteramente satisfecho de su obra. Múltiples circunstancias, entre ellas, las originadas por los trastornos de la lucha armada que conmovió recientemente al país, amontonaron obstáculos, hicieron penosa y difícil la tarea y la expusieron al fracaso en más de una ocasión, pudiendo decirse que, si al fin salió avante, fue debido tan sólo a la tenacidad a los esfuerzos de los Profesores (Juárez, 1911, p. 235).

La “obra civilizadora” de la educación de los futuros ciudadanos –literal, no ciudadanas-, figuraba como primera necesidad de la nación mexicana para alcanzar el progreso y la modernidad. Este propósito fue llevado a costas por los brazos del Estado educador, sobre todo, por un colectivo magisterial femenino, en sintonía con el régimen que estaba en proceso de construcción: un Estado posrevolucionario que impulsó la educación, especialmente, la educación primaria rural (Martínez, 2015).

62 Las escuelas de tercer orden o rurales eran las más numerosas, puesto que, las de primer orden sólo eran 46 y las de segundo orden 75 (*Ley de Ingresos. Presupuesto de egresos del estado de Zacatecas para el año de 1910*).

De esta forma, las maestras representaron un modelo a seguir por parte de las niñas y jóvenes que desearon abrazar una posibilidad laboral con base en un capital cognitivo, por medio de una formación académica postelemental que no demandaba cinco años de preparatoria y que ofrecía una rápida inserción en el mercado de trabajo, dada la alta demanda por atender la falta de instrucción de las y los habitantes. Además, el colectivo magisterial femenino vehiculizó la cultura escolar de sus congéneres.

El Estado mexicano del siglo xx tenía un propósito específico en su proyecto educativo: atacar la ignorancia de la población desde diferentes frentes e, inscribirla, por medio de una formación educativa en el mundo social. En otras palabras, la escuela permitiría moralizar, civilizar, identificar, racionalizar y, a la par, desarrollar una cultura del trabajo (García, 2002). Lo anterior, sustentado en un panorama desolador de analfabetismo, con un fuerte legado desde el último tercio del siglo xix.⁶³

Es relevante estimar cómo, además de la cuestión económica con las profesoras porque “salían más baratas” –como lo había comentado un funcionario en el siglo xix–,⁶⁴ existía un elemento de género en la feminización del magisterio. Se trató de una ideología que permeaba todos los niveles de gobierno, empezando por quienes presidían el ámbito educativo a nivel nacional. Así, Justo Sierra, Secretario de Educación y Cultura en 1901, reafirmaba “la creencia de que las mujeres se inclinaban instintivamente hacia las tareas educativas y el cuidado material y moral de los niños” (Citado en Loyo y Staples, 2010, p. 135). Asimismo, este funcionario no comulgaba con la ideología que estaba presente en el país en el último tercio del siglo xix, por lo que enfatizó a las maestras lo siguiente:

[...] no quiero que llevéis vuestro feminismo hasta el grado de que queráis convertiros en hombres; no es esto lo que deseamos; entonces se perderá el

63 Pérez (2015) ilustra este panorama “de los más de 12 millones de habitantes con los que contaba el país hacia finales del siglo xix, sólo 17% sabía leer y escribir. La lectura no era ni con mucho un hábito generalizado, y la educación todavía se mostraba muy deficiente y escasa” (p. 47).

64 Textualmente, el servidor público comentó: “La mujer, que tiene menos carreras abiertas para emplear su trabajo, se dedica más fácilmente al profesorado... y una vez en esa profesión, persevera más en ella y se consagra mayor número de horas al servicio de su escuela; mientras que el hombre está siempre dispuesto a preferir otra ocupación, y es frecuente que otros negocios le distraigan de un servicio asiduo en el establecimiento que dirige... una profesora formada en una Escuela Normal, sale más barata... puesto que servirá mayor número de años el profesorado” (Díaz, 2000, p. CXXII).

encanto de la vida. No; dejad a ellos que combatan en las cuestiones políticas, que formen leyes; vosotras combatid el buen combate y formad almas, que es mejor que formar leyes (Citado en González, 2008, p. 84).

Por consiguiente, en general, en el orden social permeaba la idea de que las mujeres tenían una “disposición” innata para la atención y cuidado de la niñez, por lo que la función docente les venía anillo al dedo, lineamiento que sigue vigente en una mayoría importante del contexto actual, en correspondencia con una mentalidad de género.

No obstante, hubo algunas mexicanas que a cuenta gotas y después de sortear escollos ideológicos y del orden social, incursionaron en la educación postelemental, incluso desde años previos al siglo xx; se trató de las primeras profesionistas de carreras liberales que abrieron camino en la educación superior femenina.⁶⁵

En relación con estas primeras profesionistas mexicanas, es relevante comentar que, a inicios del siglo xx, un porcentaje importante de ellas se agrupó en organizaciones femeninas, demandando reivindicaciones sociales y políticas, como por ejemplo la obtención del sufragio universal; así como, derechos de género, “por ejemplo, sobre su propio cuerpo y la reproducción” (Rodríguez y Castañeda, 2012, p. 10). Además, también tuvieron una participación trascendental en el orden social, al realizar acciones en beneficio de sus congéneres y sociedad; por ejemplo, en Zacatecas, en 1904 la profesora Beatriz González Ortega fue la pionera en el establecimiento de guarderías (Gutiérrez, 2013b).

Al interior del país, también hubo un puñado de ellas que pisaron por primera vez las aulas de los recintos del saber, espacios en los que se formaba al alumnado profesionista, aunque, con mayores márgenes de temporalidad en cuanto a su egreso, respecto de las primeras profesionistas a nivel nacional. De esta manera, apenas en 1949, Zacatecas contó con la primera mujer que egresó de una carrera liberal, Julieta Franco Talancón, Licenciada en Derecho;

65 Al respecto, Gutiérrez (2013a) menciona lo siguiente: “desde la década de los 80 del siglo xix, comenzaron a ocupar las aulas de educación superior en la capital del país unas cuantas mujeres que abrieron camino en las profesiones liberales. Así, antes de finalizar esta centuria, México tuvo la primera dentista en 1886, Margarita Chorné; su primera médica en 1887, Matilde Montoya; diez años después, su primera licenciada, María Asunción Sandoval de Zarco; y en el último año del Porfiriato, la primera estudiante inscrita en la escuela de Ingeniería, Dolores Rubio Ávila” (p. 264).

tuvieron que pasar trece años más para que hubiera otras profesionistas, dos licenciadas: Graciela Larralde de la Torre y Sajorula Kusulas Tejada.

La cuarta profesionista de Zacatecas estudió también la carrera de Leyes, Yrene Ramos Dávila, quien además de abrir camino para las mujeres en los estudios postelementales de la entidad, “picó piedra” en la profesionalización femenina, escalando puestos muy importantes en la administración pública, el ámbito político y la docencia, la cual, además, fue una de sus principales pasiones; aunque, como varias de las primeras a nivel nacional y local, con fuertes barreras por querer incursionar en ámbitos considerados como “masculinos”.⁶⁶

Atrás de esto estaba implícita una ideología que no dejaba de tener vigencia desde la incursión de las mujeres en los espacios educativos a nivel internacional y nacional, en los cuales fueron “indeseables” y sortearon caminos escabrosos, porque como comenta Saucedo (2018): “tal propósito encontró resistencia en todos los grupos sociales, con argumentos de tintes misóginos tales como perder la autoridad sobre las mujeres y tener que competir con ellas por las fuentes de trabajo” (p. 27). De esta forma:

En todo el mundo, las mujeres se integraron a la vida de las universidades durante un proceso lento y accidentado. Hacia el último tercio del siglo xx, la escolarización de las mujeres apuntaba hacia la ilusión de una igualdad de oportunidades. Pero ya entonces, los números desmentían esa esperanza. Aunque se elevaron las tasas de escolaridad para todos los sectores sociales, la división sexual de las profesiones se consolidó junto con la idea de que hay “actividades apropiadas” para un sexo y no para el otro (Buquet, *et al.*, 2013, p. 30).

Este escenario contextual de género se vinculó con los saberes que se aprendían, con el conocimiento asimétrico para uno y otro sexo, por lo que es importante considerar algunos de los ejes temáticos que aprendían las integrantes del llamado “sexo débil” en estos primeros años del siglo xx y el impacto que ello tuvo.

66 Para una mayor amplitud sobre la vida y obra de Yrene Ramos Dávila, véase (Gutiérrez, 2021a).

Saberes

¿Qué se les enseñaba a las zacatecanas a principios del siglo xx? Como parte de su formación educativa, tanto desde una óptica formal, como informal, existía un legado de género, centrado en lo doméstico y lo familiar, el cual, enfatizaba una triada: madre, esposa, ama de casa. En este sentido, era de vital importancia la idea de que las mujeres estuvieran educadas, fundamentalmente, para desempeñar mejor ese destino social, con lo cual, se pensaba que se contribuía al progreso del país. Así, se tendrían mejores madres, esposas y amas de casa si contaban con un respaldo académico.

Por consiguiente, no fue gratuito encontrar contenidos de género en el plan de estudios de los centros escolares, en tanto que era el denominador común del periodo, incluso a nivel nacional, con un fuerte antecedente durante toda la centuria pasada (Gutiérrez, 2013^a); todo lo cual, incidió en el retraso que tuvieron las mexicanas y las zacatecanas para incorporarse masivamente a las aulas de educación superior, hecho que tuvo como escenario cronológico en la entidad, los últimos años de la década de los 70's del siglo xx (Castañeda, 2007).

En este sentido, se puntualiza que no se les dio a las mujeres una preparación académica igual que a los hombres, sino que se hizo énfasis en un sino socialmente asignado, que implicaba la atención de la familia y los quehaceres del hogar. Uno de los elementos centrales donde se puede advertir esto fue en los libros que se llevaban en las escuelas de niñas de la entidad. Lo anterior es relevante, en tanto que los textos que se estudiaban en los centros escolares, materializaban un currículum formal de género, que hacían eco a prácticas sociales cotidianas que daban vida al orden social existente.

Con base en esto, la educación fue un vehículo por excelencia para que se asimilaran y reiteraran conductas sociales, nociones de moral y urbanidad que, en el caso de las mujeres, adquirió una magnitud central porque se consideró que ellas eran las socializadoras y cuidadora “oficiales” de las nuevas generaciones. En otras palabras, los libros de texto difundían un plan de estudios asimétrico entre hombres y mujeres. Un ejemplo de ello fue la obra *Rafaelita. Historia de una niña hacendosa*, libro que desde su título indicaba una misión social y de género. Este texto se comenzó a utilizar en los centros escolares de Zacatecas –y del país– desde finales del siglo xix, manteniendo su vigencia hasta bien entrado el siglo xx, su éxito pedagógico fue tal debido a

la continuidad del modelo femenino vigente en el México posrevolucionario (Gutiérrez, 2019).

Como este texto de *Rafaelita*, el proyecto educativo que articuló el Estado educador en México apoyó los modelos ideales de hombre y mujer, de tal forma que la educación fue determinante para conformar las identidades de género, con lo cual se diseñaron e implementaron diferentes orientaciones profesionales y objetivos de formación entre los sexos. Bajo este tenor, instituciones educativas, planta docente y sociedad coincidían en que la función primordial de las mujeres era distinta a la de los hombres, cuestión que era ampliamente asumida, incluso, por las propias profesoras, como se observa en la siguiente intervención pública: “la sociedad nos entrega confiada ese enjambre bullicioso de pequeños, para formar de ahí la hija útil, la esposa honrada, la madre inteligente o bien el artesano hábil, el entendido industrial o el hombre de ciencia” (Del Mercado, 1912, pp. 43 y 44).

Estos perfiles educativos implicaron una fuerte formación en las asignaciones sociales de los sexos, lo que implicó currículas distintas. Por ejemplo, en el caso de las niñas fue común hasta bien entrado el siglo xx que una de sus asignaturas fuera el corte de ropa y las costuras, para aminorar costos en las economías familiares, hecho que tenía un antecedente directo en los contenidos educativos de los últimos años del siglo xix, tal como lo ha señalado López (2001).

En este contexto, en 1904 en la prensa local de Zacatecas, una persona de nombre J. Trinidad Cárdenas pidió que se ampliara la educación formal de las niñas. En su opinión, debían quitárseles las enseñanzas “inútiles” para que centraran su atención en contenidos más productivos y necesarios. Se dirigió así a las maestras:

Enséñele usted el corte de ropa común de hombre, de mujer y de niños; enséñela a coser bien, a bordar, en máquina; enséñelas el lavado de ropa, desmanchamiento y desengrasamiento de la misma; enséñele a remendar y surcir, [sic] etc. Lo que agregado a los conocimientos culinarios y demás asuntos de economía doméstica, harán de cada niña una perfecta ama de casa, que sabrá hacer la felicidad de una familia (*La Libertad*, 1904, p. 1).

Fue claro que, para esta persona, los saberes de la ciencia estaban fuera del abanico de posibilidades formativas para las mujeres; asimismo, es oportu-

no destacar que con seguridad, este testimonio era compartido por un número importante de la población zacatecana, por lo que es posible entender el alcance que tuvo la instrucción femenina en la ciudad de Zacatecas en este periodo, en tanto que no hubo una asociación entre formación académica y mujeres, hecho que incidió en el egreso tardío de las primeras profesionistas en la entidad.

Por otro lado, es importante advertir que si la laicidad “se refiere al principio de unificación de los hombres en el seno del Estado” (Velasco, 2015, p. 13), las mujeres estuvieron ausentes en este postulado, en tanto que su funcionalidad en el orden social no se contempló dentro de un espacio público, sino en uno de carácter privado. De esta forma, en sintonía con Padilla (1999), desde el siglo XIX, “la instrucción de primeras letras, se convirtió en una de las piezas fundamentales del proceso de secularización, más allá del discurso moral y político que se le asignó en términos formales” (p. 101). Es relevante señalar, cómo este tránsito hacia la secularización desde los planteles escolares, enfatizó y/o reiteró un currículum de asimétrico para niños y niñas.

En otras palabras, hubo valores laicos y prácticas seculares de género que, en el caso de las mujeres no contemplaron su incursión hacia el nuevo individuo que se quería forjar, el del “buen ciudadano”, por lo que la cultura escolar no fue homogénea para uno y otro sexo, porque desde el Estado educador se concibieron dos modelos educativos distintos. Sin embargo, paradójicamente, este tipo de lineamientos, a la par que la condición y situación de las mujeres en estos primeros años del siglo XX, fueron una motivación esencial para que algunas educandas y profesionistas alzarán la voz y fueran a contracorriente de los “deberes ser” que se imponían para su sexo, particularmente, por parte de las integrantes de las filas magisteriales. La educación recibida y el contar con ingresos propios –aunque no fueran muy significativos–, las empoderó tímidamente.

Por consiguiente, en los primeros años del siglo XX, a diferencia de lo que había pasado en las décadas anteriores en el contexto zacatecano, hubo voces femeninas que habían advertido su condición de género, por lo que, respaldadas en una formación académica, externaron su sentir, denunciando la inequidad que privaba. A continuación, un testimonio de una alumna normalista, quien en 1910 denunció la situación de marginalidad que tenía su sexo:

[...] no sólo debe educarse para que sea una máquina, [*se refiere a las mujeres*] que trabaja día y noche para sacar una pequeñísima ganancia, que apenas le

basta para vivir; mientras que el hombre trabajando lo mismo o menos, ganan lo bastante para su subsistencia y aún puede crearse una posición desahogada. También debe combatirse la preocupación de que la mujer no debe trabajar más que en su hogar, haciéndola así que no aspire nunca a valerse por sí misma, a crearse una posición independiente (Castro, 1910, s/p).

La desigualdad en los salarios y la férrea construcción de género femenino de estos años fueron el sustento de estas palabras de una alumna, cuyo capital educativo propició el querer cambiar la realidad de las mujeres en su presente y futuro. Esta fue una idea que tuvo gran aceptación entre las normalistas de otras entidades (Gutiérrez, 2021b) y, en sí, también de otras orientaciones de estudios postelementales fuera del magisterio (Gutiérrez, 2010).

Esto tenía de trasfondo el escenario contextual del último tercio del siglo XIX y las primeras décadas del XX, por las luchas que estaban librando algunas mujeres emancipadas y/o feministas, quienes comenzaron a pedir derechos. Como muchas otras exponentes en el pasado, incluso, en otras latitudes, consideraban que la educación era piedra angular en lo que estaban denunciando. En el principal semillero de la formación profesional de las zacatecanas en los albores del siglo XX, la Escuela Normal para Señoritas, la citada alumna señaló esto:

Es un deber de la educación, cultivar en el hombre las facultades intelectuales, es un deber de la educación proveer al hombre de lo preciso para atender a sus necesidades como ser racional. Luego también es un deber de la educación, proveer a la mujer del mismo modo que provee al hombre...la educación, debe también enseñar las ciencias y las artes a la mujer...la educación que sólo enseña a la mujer a leer y escribir, a coser y bordar, a cantar y bailar, a peinarse y caminar, a hablar con finura y hacer una cortesía elegante, es una educación insuficiente, es educación mezquina, es una educación indigna de la grandeza de esa mitad del linaje humano (Castro, 1910, s/p).

Para esta zacatecana normalista, era un “deber” de la educación involucrar a las mujeres en la ciencia y el arte, elevando sus capacidades intelectuales al mismo nivel que el sexo opuesto. El alcance de este razonamiento, que se erige en una memoria histórica para los anales de la emancipación femenina zacatecana, es muy importante, sobre todo si se considera, como ya se enunció, que era compartido por otras estudiantes de magisterio, incluso, desde el

periodo previo al siglo xx, visibilizado en los documentos para obtención de grado de las futuras maestras. A continuación, se cita un párrafo de una disertación profesional de la normalista Rita Emilia Batiza Mondragón, educanda de la Normal de Xalapa, Veracruz:

[...] no existe diferencia alguna entre el poder intelectual del hombre y la mujer, que es el fin que me he propuesto demostrar... En el siglo xx, la enseñanza de la mujer ya no será una medida humanitaria, sino una necesidad imperiosa por el excesivo número de ellas... y entonces, como consecuencia inmediata, su inteligencia será universalmente reconocida (Batiza, 1896, f. 12).

Con base en esto, se infiere cómo “el feminismo asomó la cara” en el último tercio del siglo xix, como consecuencia de los movimientos sufragistas en naciones de Europa occidental y Estados Unidos, así como, por el avance gradual de un puñado de mujeres que estaba abriendo camino en el sinuoso sendero de las profesiones liberales y, por la mayor presencia de mujeres del sector medio y la obreras en la esfera pública, hecho que incidió en que adquirieran “mayores elementos para cobrar conciencia de su situación de género y de clase” (Tuñón, 1998, p. 133).

Con base en lo anterior, llama poderosamente la atención, cómo esta autodeterminación femenina y feminista estaba agrietando el férreo bloque de los modelos femeninos de género que marcaban el inicio de su deconstrucción, cuya lucha aún se libra en el siglo xxi. Al respecto, es oportuno citar un pasaje publicado en la prensa pedagógica de Zacatecas hacia 1910, cuyas palabras, son un baluarte manifiesto en la contienda feminista contemporánea:

El feminismo, así como ha trastocado el orden social, impone serias modificaciones a la gramática y al léxico; tiénese que admitir género femenino en voces que antes fueron consideradas como exclusivamente masculinas, porque no se había llegado a imaginar siquiera que la mujer pudiese desempeñar ciertos cargos y oficios que parecían destinados a los hombres, y sólo a ellos; hoy tenemos en la Argentina una escribana pública, una abogada o jurisprudencia, algunas doctoras y médicas, tendremos boticarias o farmacéuticas, ingenieras, veterinarias, etc.; y aunque no haya aquí mujeres cocheras, tendremos que mencionarlas desde que las hay en París, y nos toca hablar de diputadas porque las hay en Finlandia, y de mayoralas, carreteras, etc... que para todo

ello no hay inconveniente alguno, no necesitamos que la Real Academia nos conceda autorización o licencia; son innovaciones que de suyo se imponen y a ello se presta admirablemente el espíritu tan flexible de nuestra lengua (Selva, 1910, p. 239).

Lenguaje con perspectiva de género en la primera década del siglo xx, un pensamiento de avanzada que más allá de la legítima demanda que enuncia al exponer “hacer visible lo invisible”, da cuenta del escenario contextual que a cuenta gotas estaban protagonizando algunas mujeres en el mundo, a quienes les debemos significativamente lo que hoy en día gozamos quienes contamos con una formación superior y profesionalización femenina.

Consideraciones finales

Con base en lo anterior, la cultura escolar manifiesta del México de principios del siglo xx desde un enfoque de género, muestra una ambivalencia: por un lado, un remanente de la educación que se había implementado en el último tercio del siglo xix, centrada en una adscripción social de las mujeres en la esfera privada –ámbitos doméstico y familiar– y, por otro lado, un proceso paulatino de desarticulación de dichos saberes y conductas femeninas.

De esta manera, se advierten algunos cambios importantes en dicha cultura escolar, alimentados por los propios saberes inculcados en las mujeres que muestran una incompatibilidad con los pensamientos de emancipación de algunas de ellas, por lo que externan su molestia en una memoria escrita que no está presente en las décadas previas en Zacatecas. Todo esto, en sintonía con los rasgos contextuales que se estaban llevando a cabo con el proyecto de modernización en el país y la entidad, el cual, convocaba a las mujeres a escenarios laborales asalariados, con lo que adquirirían reconocimiento, autonomía y solvencia económica, factores que las impulsaban para cuestionar y, en algunos casos, ir a contracorriente de lo que habían aprendido; además de que estas mujeres, sobre todo maestras, profesionistas y trabajadoras servían también como referentes de imitación por parte de sus congéneres.

No obstante, a la par, también se precisan modelos de continuidad de género que son enfatizados por un concierto de instituciones en un orden social, centralmente la escuela y los brazos educadores del Estado posrevolucionario,

los colectivos magisteriales, con un énfasis en las maestras, a propósito de la feminización de su empleo.

Estos primeros años del siglo xx en Zacatecas dan cuenta de ese doble sentido de cultura escolar, sin duda, porque se estaba transitando a modificaciones educativas y laborales para las mujeres, a tono con un nuevo marco contextual, pero dichos cambios fueron de manera gradual, en tanto que dichos saberes y conductas estaban enraizados en las mentalidades, lo que implicaba un lento proceso de desarticulación; más aún, hoy en día se sigue en este proceso.

Si bien, los saberes y prácticas educativas para las mujeres no son las que existían en las primeras décadas del siglo xx y, definitivamente, ya no se tiene esa cultura escolar, todavía tenemos lastres de género en este siglo xxi que habían sido señalados desde hace cien años, como el del lenguaje inclusivo que desde 1910 había sido expuesto en un periódico pedagógico de la entidad o la asimetría en los salarios entre hombres y mujeres.

Algo sí es indiscutible, en los inicios del siglo xx, aún con el mantenimiento de modelos de continuidad de género de la centuria anterior, se marcó un precedente para la reivindicación de los saberes y prácticas educativas de las mujeres, mismas que impactarían en los planes de estudio y en la modificación de la condición y situación de las mexicanas, aunque después de varias décadas.

Referencias

- Alvarado, M. L. (2010). Las alumnas de las escuelas nacionales en tiempos del Centenario. En Martínez, C. y Ziccardi, A. (Coords.). *1910: la Universidad Nacional y el Barrio Universitario*. México: UNAM.
- Buquet, A. et al. (2013). *Intrusas en la Universidad*. México: UNAM.
- Castañeda, A. (2007). El feminismo de los 70's en el siglo xx y su impacto en la educación superior de las mujeres en Zacatecas. (Tesis de Licenciatura). Zacatecas: Licenciatura en Historia de la Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Comisión Nacional de la Mujer (1999). *Glosario de términos básicos sobre género*. México: CONMUJER.
- Delgado, G. (2017). Construcción social del género. En Delgado, G. (Coord.). *Construir caminos para la igualdad: educar sin violencias*. México: UNAM.

- Díaz, J. (2000). *La instrucción pública en México. Edición facsimilar de la publicada en México en 1875*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- García, G. (1905). *Memoria sobre la administración pública del estado de Zacatecas de 1900 a 1904*. México: Tipografía de los Sucesores de Francisco Díaz de León.
- García, M. G. (2008). Las maestras tapatías: celibato y disciplina 1867-1910. En Galván, L. E. y López, O. (Coords.). *Entre imaginarios y utopías: historias de maestras*. México: CIESAS/ El Colegio de San Luis/ UNAM.
- González, R. M. (2008). *Las maestras en México. Re-cuento de una historia*. Col. Historia, ciudadanía y magisterio, Núm. 7. México: UPN.
- Gutiérrez, M. C. (2010). *Abriendo brecha. Las mujeres en las escuelas profesionales del estado de México (1917-1943)*. México: Instituto Superior de Ciencias de la Educación del Estado de México.
- Gutiérrez, N. (2013a). *Mujeres que abrieron camino. La educación femenina en la ciudad de Zacatecas durante el Porfiriato*. Zacatecas: Universidad Autónoma de Zacatecas/ Benemérita Escuela Normal "Manuel Ávila Camacho".
- Gutiérrez, N. (2013b). Beatriz González Ortega, destacada profesora zacatecana de finales del siglo XIX y XX: una historia en construcción. En Magallanes, M. del R. y Gutiérrez, N. (Coords.). *Miradas y voces en la historia de la educación en Zacatecas. Protagonistas, instituciones y enseñanza (XIX y XXI)*. México: UAZ/ PIFI.
- Gutiérrez, N. (2021a). Yrene Ramos Dávila: mujer que abrió camino en la educación postelemental, la profesionalización y la presencia femenina en el mundo público de Zacatecas. En Solís, O. y Gutiérrez, N. (Coords.). *Mujeres y género. Voces del pasado, miradas del presente*. México: Universidad Autónoma de Querétaro/ Universidad Autónoma de Zacatecas (en prensa).
- Gutiérrez, N. (2021b). "Indeseables" en la educación: un análisis a partir de tres disertaciones de estudiantes de la Normal de Veracruz a finales del siglo XIX. En García, A. M. et al. (Coords.). *Cultura escolar y práctica docente. Las disertaciones profesionales en la Escuela Normal Primaria de Xalapa*. Veracruz: Universidad Veracruzana (en prensa).
- Jiménez, I. (1998). Presentación. En Bourdieu, P. *Capital cultural, escuela y espacio social*, 2ª ed., México: Siglo XXI Editores.
- Julia, D. (1995). La cultura escolar como objeto de estudio. En Menegus, M. y González, E. (Coords.). *Historia de las universidades modernas en Hispanoamérica. Métodos y fuentes*. México: UNAM.

- Ley de Ingresos (1909). *Presupuesto de egresos del estado de Zacatecas para el año de 1910*. Zacatecas: Talleres del Hospicio de Niños en Guadalupe.
- López, O. (2001). Hilvanando historias: dos estudios de caso de maestras mexicanas. En *Primer Congreso Internacional sobre procesos de feminización del magisterio*, San Luis Potosí. México: El Colegio de San Luis.
- Loyo, E. y Staples, A. (2010). Fin de siglo y de un régimen. En Tanck, D. (Coord.), *Historia mínima de la educación en México* (pp. 127-153). México: El Colegio de México.
- Martínez, M. C. (2015). La Revolución entra a la escuela. Recuerdos, imágenes y vivencias de la educación socialista en México. *Revista Mexicana de Historia de la educación*, III(5), México, SOMEHIDE, pp. 27-46.
- Padilla, A. (1999). Secularización, educación y rituales escolares en el siglo XIX. En *Alteridades*, 9(18), México: Universidad Autónoma Metropolitana, pp. 101-113.
- Pérez Montfort, R. (2015). La cultura: nacionalismo y modernidad. En *Juicio al Porfiriato. Cien años de la muerte de Porfirio Díaz. Segunda Parte*. México: Proceso.
- Rocha, T. E. (2017). La socialización de género en el entorno familiar: un espacio crucial para generar cambios y promover la igualdad de género. En Delgado Ballesteros, G. (Coord.). *Construir caminos para la igualdad: educar sin violencias* (pp. 61-109). México: UNAM.
- Rodríguez, A. C. y Castañeda, G. (2012). La incorporación de las primeras médicas mexicanas a agrupaciones científicas, académicas y sociales. *Signos Históricos*, 14(28), jul-dic., pp. 8-42.
- Saucedo, I. (2018). *Mujeres y comunidad científica en México (1887-1987): problemáticas en torno al ejercicio profesional desde una perspectiva de género*. (Tesis doctoral). Zacatecas: Doctorado en Historia de la Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Scott, W. J. (2008). *Género e historia*. México: FCE/ Universidad Autónoma de la Ciudad de México.
- Tuñón, J. (1998). *Mujeres en México. Recordando una historia*. México: CONACULTA.
- Velasco, E. E. (2015). *El Estado laico mexicano: un ideal deslucido en busca de sentido*. México: UNAM.

Archivos

- Castro, C. (1910). La condición de la mujer. En Archivo Histórico “Salvador Vidal” de la Benemérita Escuela Normal “Manuel Ávila Camacho”. Expediente s/n.
- Batiza, R.E. (1896). El estudio de la educación de la mujer en los primeros siglos del cristianismo, en los siglos xvii, xviii y xix y lo que será en el xx. *Disertación en su examen de profesora de Instrucción Primaria Superior*. En Archivo Histórico de la Benemérita Escuela Normal Veracruzana de Xalapa, Veracruz. Fondo de Estudiantes, año 1896, caja 7, legajo 4, Exp. 6, fs. 11-13.

Hemerografía

- Del Mercado. (9 de marzo de 1912). Trabajo sobre historia de la pedagogía. En *Boletín de Instrucción Primaria. Publicación Mensual*. T. VI. Núms. 1 y 2, Zacatecas, enero y febrero.
- Juárez, S. (noviembre de 1911). Discurso pronunciado en el Festival escolar verificado el 20 del presente en el local de la escuela oficial de niños. En *Boletín de Instrucción Primaria. Publicación Mensual*. T. VI. Núms. 1 y 2, Zacatecas, enero y febrero.
- La Libertad*, Año I, Núm. 25, Zacatecas, 20 de agosto de 1904.
- López, I. (28 de febrero de 1912). Estado que manifiesta los nombramientos expedidos por la Dirección General de Instrucción Primaria, desde el día 30 de diciembre próximo pasado a la fecha. En *Boletín de Instrucción Primaria. Publicación Mensual*. T. VI. Núms. 1 y 2, Zacatecas, enero y febrero.
- Ruiz, G. (2012). Nuevo año de vida para “El Boletín”. En *Boletín de Instrucción Primaria. Publicación Mensual*. T. VI. Núms. 1 y 2, Zacatecas, enero y febrero.
- Selva, J. (1910). Porvenir del habla castellana en América. En *Boletín de Instrucción Primaria. Publicación Mensual*. T. VI. Núms. 11 y 22, Zacatecas, noviembre y diciembre.



Secularización y laicización de la educación pública en Aguascalientes y Zacatecas

Educación sexual, institutos científicos
y mujeres, siglos XIX y XX

Primera edición 2022

El cuidado y diseño de la edición estuvieron a cargo
del Departamento Editorial de la Dirección General de Difusión
y Vinculación de la Universidad Autónoma de Aguascalientes.